



Junta Aclaratoria LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2023/033 "PRENDAS DE SEGURIDAD" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación Licitación Pública Local LPL 2023/033, denominada PRENDAS DE SEGURIDAD solicitado por la Dirección de Aseo Público, Dirección de Cementerios, Dirección del Rastro, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos, Dirección de Mercados y Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Adán Rodrigo Solano Cota en representación de la Contraloría Ciudadana; Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del Lic. José Eduardo Torres Quintanar encargado del despacho de la Dirección de Adquisiciones en cumplimiento a la circular 006/2023 ya los artículos 16 Fracción IV y 130 Fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; Sarahí Solís Piedras en representación de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Fernando Barajas Ramos en representación de la Dirección de Aseo Público; Alberto de Jesús Tejeda Guzmán en representación de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos; Ana Paula Jimenez Mc Cormick en representación de la Dirección de Mercados, Elías Tepalt Domínguez en representación de la Dirección de Cementerios, Octavio Michel Camacho en representación de la Dirección del Rastro.

Se hace constar que al acto se registraron 2 dos licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Pregunta del licitante MERAKY, S.A. de C.V. representada por Jonathan Alejandro Jaime Castañeda.

1.- Respecto a los criterios de evaluación, en el punto 1, se solicitan cartas recomendación de clientes. ¿Se admiten cartas recomendación expedidas por clientes del sector público y sector privado indistintamente?

R: Las cartas recomendación deberán presentarse únicamente del sector público.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Junta Aclaratoria LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2023/033 "PRENDAS DE SEGURIDAD" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Entrega de muestras. Será el día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés a partir de las 11:00 am y hasta las 12:00 pm en la Dirección de Adquisiciones ubicado en calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del mercado Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco.

Nota Aclaratoria: Respecto al oficio CGSPM/DAP/87/2023 se aclara que en la especificación "Par de: Guante de nitrilo, color negro con puño recto, superficie áspera y forro flocado y longitud de 13" corresponde a las partidas 5,6 y 7 descritas en el catalogo de bienes. Asimismo la especificación "Par de: Bota tipo borceguí, sin casquillo de policarbonato, corte vacuno piel flor entera natural, curtido al cromo grosor 20/22, resistencia al desgarre 10 Kgf/100 N, ojillos con 6 orificios por lado, plantilla látex con velour 5 mm con tratamiento anti bacterial y confortable, recio EEE" corresponde a las partidas 9 y 10 descritas en el catálogo de bienes.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Handwritten signature in blue ink.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Junta Aclaratoria
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2023/033
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos en representación del Comité de Adquisiciones	
Adan Rodrigo Solano Cota en representación de la Contraloría Ciudadana	
Sarahí Solís Piedras en representación de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico.	
Fernando Barajas Ramos en representación de la Dirección de Aseo Público	
Alberto de Jesús Tejeda Guzmán en representación de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos	
Ana Paula Jimenez Mc Cormick en representación de la Dirección de Mercados	
Elias Tepalt Domínguez en representación de la Dirección de Cementerios	Elias Tepalt
Octavio Michel Camacho en representación de la Dirección del Rastro.	

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara





Junta Aclaratoria
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2023/033
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Licitantes

Martin Juan Carballo Jergo equipos y Herramientas SA de CV	
Jonathan Alejandro Jaimé Castañeda Meraky, SA de CV	

